

RESOLUCIÓN IM N° 10312/2025

POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO Y LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL PBC DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA (USADO) PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY”, ID 462580”, Y SE IMPLEMENTA EL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA.

Piribebuy, 14 de agosto de 2.025.-

VISTA: La necesidad de Adquisición de Camión Tumba (usado) para la Municipalidad de Piribebuy”.

CONSIDERANDO:

*Que, la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal” expresa en su artículo 209 “Las Contrataciones Públicas, que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley.

*Que, la mencionada adquisición se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones con disponibilidad en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Capital de la Municipalidad de Piribebuy, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, específicamente en el Objeto de Gasto 537-30-11.

*Que, para los diferentes tipos de procedimientos de Contrataciones Públicas, establecidos en la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas y Reglamentación vigente, la Unidad Operativa de Contrataciones deberá contar con Certificaciones de Disponibilidades Presupuestarias del objeto de gasto correspondiente.

*Que, la nota derivada de la Dirección de Administración y Finanzas informa la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto 537-30-11.

*Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se implementará el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía.

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:



Lic. Blas Hector Bernal Leiva
Secretario General



Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente

2021-2026

Art. 1º. Disponer, el inicio del llamado de “Adquisición de camión tumba (usado) para la municipalidad de Piribebuy”.-----

Art. 2º. Aprobar, la convocatoria y el PBC del llamado de “Adquisición de camión tumba (usado) para la municipalidad de Piribebuy”.-----

Art. 3º. Disponer, la implementación del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía, para la adquisición mencionada en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º. Encomendar, la realización de las tareas citadas precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones.-----

Art. 5º Proceder, de acuerdo a las disposiciones legales vigente.-----

Art. 6º. Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido archivar.-



Lic. Blas Héctor Bernal Leiva
Secretario General



Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal